543

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Dirección de Infraestructura Física

NOTA D.I.F. N.º: 305 / 2020

Asunción, 06 de julio de 2020

Señor
LIC. RUBEN AYALA, Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

Me dirijo a Ud., en el marco del llamado a LCO **PAC N° 08/2020 – "MANTENIMIENTO DE LOS JARDINES EXTERIORES E INTERIORES DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION, LA GUARDERIA, PLAZA DE LA JUSTICIA, EDIFICIO DE LA D.G.R.P. Y LOCALES PROPIOS Y ALQUILADOS EN LA CAPITAL – CONTRATO ABIERTO-PLURIANUAL- AD REFERENDUM".**

En ese sentido se remite el Memorándum **DOP N° 242** del Dpto. de Obras y Proyectos con el Informe de Evaluación Técnica realizado por el Técnico designado Arq. Carlos Martínez.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

P/A

Arq. CAROLINA RUFFINELLI
Directora
Dirección de Infraestructura Física

Arq. Reinelia Orrego de Florentín
Jefe
Departamento Ejecutivo - DIF

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
06 JUL. 2020
Firma: Hora: 09:21
Aclaración:

Lic. SONIA FUNES JARA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

542

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Dirección de Infraestructura Física

Compromiso con la gente

MEMORANDUM

D.O.P. Nº 242/2020.

A: Arq. **CAROLINA RUFFINELLI**. – Directora.
Dirección de Infraestructura Física.

De: Arq. **CAROLINA BASUALDO** – Jefa.
Departamento Obras y Proyectos – D.I.F.

Arq. CAROLINA BASUALDO
JEFE
Dpto. de Obras y Proyectos

Ref.: Remitir.

Fecha: 03/07/ 2020.

Me dirijo a Usted, en relación a la Nota **NCEO Nº 119/2020** del Lic. Rubén Ayala, Coordinador del Comité de Evaluación de Ofertas quien solicita la designación de un funcionario Técnico de esta dependencia para llevar a cabo la Evaluación Técnica de las ofertas presentadas en el marco del llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS- PAC Nº 08/2020- "MANTENIMIENTO DE LOS JARDINES EXTERIORES E INTERIORES DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION, LA GUARDERIA, PLAZA DE LA JUSTICIA, EDIFICIO DE LA D.G.R.P. Y LOCALES PROPIOS Y ALQUILADOS EN LA CAPITAL- CONTRATO ABIERTO- PLURIANUAL- REFERENDUM" ID 378.423.-**

Se remite Planilla de Evaluación Técnica de Ofertas.

Atentamente.

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
D.I.F.
Departamento de Obras y Proyectos

RECIBIDO
03 -07- 2020
897
DIRECCION INFRAESTRUCTURA FISICA

Wildo V. Machuca
ASISTENTE
Dirección Infraestructura Física

54A

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Dirección de Infraestructura Física

Departamento de Obras y Proyectos

INFORME TÉCNICO

Asunción 3 de julio de 2020

REF: SOLICITUD DE INFORME TECNICO _LCO-PAC N° 08/2020 Mantenimiento de los Jardines Exteriores e Interiores del Palacio de Justicia de Asunción, Plaza de la Justicia, la Guardería, Edificio de la Dirección General de los Registros Públicos y locales propios y alquilados en la Capital – Contrato Abierto - - PLURIANUA AD REFERENDUM" ID 378.423.-

EL Arquitecto Carlos A. Martínez, Supervisor de Obras de la D.I.F, y representante de la misma para la Evaluación Técnica de la oferta , le informa lo siguiente: se presenta a esta Licitación una sola empresa de nombre Vivero Kaavoty de Carlos Rubén Oviedo, y en la cual en la parte Técnica de la Evaluación, no presento, las especificaciones técnicas y el listado de personal, requisitos solicitados en el Ítem 9.1 del llamado.

Sin otro particular me despido atentamente

P.D. Anexo ficha de evaluación de la oferta .

Arq. Carlos Martínez
Técnico
Dpto. Obras y Proyectos - D.I.F.

RECIBIDO
Dpto. Obras y Proyectos - D.I.F.
Ent. N° 262 Fecha 03-07-20 Firma

Christian Vargas Núñez
Auxiliar
Dpto. Obras y Proyectos - D.I.F.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

INFORME TÉCNICO: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - PAC Nro. 08/2020 MANTENIMIENTO DE LOS JARDINES EXTERIORES E INTERIORES DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN, LA GUARDERÍA, PLAZA DE JUSTICIA, EL EDIFICIO DE LA D.G.R.P. Y LOCALES PROPIOS Y ALQUILADOS EN LA CAPITAL - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" ID 378423

		VIVERO KAAVOTY de Carlos Rubén Oviedo Centurión
8. EXPERIENCIA REQUERIDA		
1	Demostrar la experiencia en el SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE JARDINES con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al (CINCUENTA POR CIENTO) 50 % como mínimo del monto MÁXIMO A CONTRATAR en la presente licitación, de los: últimos 3 (tres) años. Los cuales corresponden a los años 2017, 2018, 2019.	NO CUMPLE, no presenta contratos ni facturaciones
8.1	**Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:**	
1	Constancia de RUC emitida por la SET	CUMPLE - SIPE
2	Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE - SIPE
3	Para acreditar la experiencia el oferente deberá presentar: Copia de Contratos ejecutados y/o facturas referentes a la prestación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE JARDINES, que podrán corresponder tanto a Entidades Públicas y/o privadas. Dichos contratos deberán corresponder al periodo 2017, 2018, 2019 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo a contratar. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por cada año	NO CUMPLE
9. CAPACIDAD TÉCNICA		
9.1	**Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:**	
a)	El Oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de la prestación de los servicios ofertados debidamente llenada y firmada con los datos técnicos solicitados	NO CUMPLE
b)	Listado de personal que será asignado al contrato	NO CUMPLE
c)	Declaración Jurada de contar con **1 (UN) INGENIERO AGRÓNOMO**. Anexar Curriculum vitae acompañado del Título Universitario y Cedula de Identidad	NO CUMPLE
d)	Declaración Jurada mencionando que se dispone de los equipos y herramientas necesarios para realizar los servicios detallados en las especificaciones técnicas	CUMPLE
e)	Constancias de Visita e Inspección emitida por la Dirección de Infraestructura Física del Palacio de Justicia de Asunción. O en el caso de que el potencial oferente no realice la visita al sitio, deberá presentar una Declaración Jurada en la que manifiesta que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y ejecutar el contrato. (Art. 50 del decreto N° 21.909/03).	CUMPLE
f)	En caso de que el oferente quiera obtener el beneficio de margen de preferencia nacional, deberá presentar el siguiente documento: CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente	CUMPLE
g)	Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.	NO APLICA

Arq. Carlos Martínez
Técnico
Dpto. Obras y Proyectos - D.I.F.